

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Art. 107
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título



Licenciada en Derecho
por la Facultad de Derecho

A la señorita

Fátima Rodríguez Dávalos

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, con el
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de voto en el
examen de recepción que sustentó el día dos de octubre del año
de dos mil catorce.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.
a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil catorce.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "David Vega Niño".

El Secretario General
L.E. David Vega Niño

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Manuel F. Villar R".

El Rector de la Universidad
Arq. Manuel F. Villar R

